

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2014

PARTIDOS PIDEN AL INE FRENAR CAMPAÑA TELEVISIVA DEL PVEM

Cuatro partidos políticos exigen al Instituto Nacional Electoral (INE) cancelar la campaña televisiva del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que, valiéndose de los informes de sus legisladores, publicita un mismo spot con el eslogan: "Verde, sí cumple". Los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Encuentro Social (PES) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) argumentan en su queja que los anuncios se han transmitido en todo el país en los canales 2, 5, 7 y 13, así como en las repetidoras de Guanajuato, donde ya inició la precampaña electoral. Con ello, explican en el escrito presentado la noche del viernes, el PVEM viola la Constitución y la ley electoral, porque difunde promocionales fuera del ámbito geográfico de los servidores públicos en cuestión y utiliza recursos públicos para promocionar su imagen y la del partido. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

LA EDUCACIÓN ES LA BASE PARA LOGRAR LA IGUALDAD JURÍDICA: GALVÁN RIVERA

La educación y la convicción son la base para lograr la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, por ello es necesario fomentar este principio desde el seno familiar, para que ambos géneros tengan la misma oportunidad de participar en la toma de decisiones, aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al dictar la conferencia "Semejanzas y diferencias entre el derecho familiar y el derecho electoral", señaló que se debe reeducar a los adultos en la aplicación del principio de equidad de género, en tanto que los jóvenes deben practicarlo para entender que no se debe discriminar a nadie, sino incluir a las mujeres y a los hombres en todas las acciones de la vida. El Magistrado convocó a conservar a la familia como la célula y grupo primario de la sociedad, "ya que de lo contrario todos los avances que logremos en la democracia política podrían ser minados por los fracasos derivados de la desintegración familiar", expresó. Durante el XVIII Congreso Internacional de Derecho Familiar, realizado en Durango, Durango, postuló la necesidad de un derecho familiar constitucional que tenga por objeto la integridad la familia, tal como el derecho electoral, cuyo propósito es garantizar la certeza y legalidad de las elecciones. Galván Rivera expresó que todo aquel que pretenda desempeñar un cargo público debe asumir la función de una buena madre o un buen padre, personas honestas, prudentes y previsoras que cuidan la integridad y bienestar de su familia. Sólo de esta forma, dijo, se puede garantizar la felicidad de la gente. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: YAHOO.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

INVITACIÓN/ DIVIÉRTETE

Se publicó invitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para escuchar, este domingo 26 de octubre de 2014, a partir de las 10:00 horas, DiviérteTE, el programa de radio por Internet para niñas y niños. En esta ocasión se presentará una entrevista realizada a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, y a Miguel, el Piojo, Herrera, director técnico de la Selección Mexicana de Fútbol, quienes revelarán qué harían si tuvieran la oportunidad de ser niños de nuevo. También hablarán de la importancia que la familia tuvo en la formación de cada uno como persona. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2014

DA TRIBUNAL ELECTORAL DE CHIAPAS BANDERAZO DE SALIDA A LA LUDOTECA MÓVIL DEL TEPJF

Arturo Cal y Mayor Nazar, magistrado presidente del Tribunal Electoral de Chiapas (TECH), aseguró que defenderá el voto que emitan los ciudadanos en las urnas en las elecciones del 19 de julio de 2015. Lo anterior, al poner en marcha en el Museo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas la Ludoteca Móvil del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en donde dijo a adolescentes y jóvenes que tendrán derecho a votar por el candidato que, consideren, vaya a ser el mejor gobernante. Cal y Mayor Nazar señaló que para hacer respetar tales derechos, “en este país que transita por la democracia, seguirán existiendo tribunales que los defiendan y amparen como el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas”. En tanto, el objetivo de la Ludoteca Móvil del TEPJF es acercar a las niñas y los niños al conocimiento sobre los valores democráticos y sus derechos humanos, a través de actividades recreativas. (YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, NOTIMEX; RUMBO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PERIODISTAS SAN CRISTOBAL.ORG, REDACCIÓN)

LUDOTECA MÓVIL DEL TEPJF ESTARÁ EN PARQUES DE OAXACA

La Secretaría de Administración del gobierno de Oaxaca informó que del 28 al 30 de octubre, a partir de las 15:00 horas, la Ludoteca Móvil del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estará en parques públicos de la capital oaxaqueña. La dependencia invitó a las familias de dicha entidad a visitar la Ludoteca que estará en la Ciudad de las Canteras el 28 de octubre, en la Unidad Deportiva CAPCE de Santa Lucía el 29 de Octubre y en el Parque Bicentenario el 30 de Octubre. La Ludoteca es un proyecto impulsado por el TEPJF que tiene como objetivo primordial el aprendizaje de los valores, derechos, obligaciones y principios electorales desde temprana edad, mediante talleres y proyectos enfocados a promover el interés en la niñez de nuestro país. La entrada es gratuita y puede asistir toda la familia. (OAXACA.GOB.MX; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; RÍO OAXACA.COM, REDACCIÓN; OAXACA POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA OAXACA.COM, REDACCIÓN; OAXACA 21.COM, REDACCIÓN; LIBERALES.COM, REDACCIÓN; OCHO REGIONES.COM, REDACCIÓN; LA ONDA OAXACA.COM, REDACCIÓN; REALIDAD OAXACA.COM, REDACCIÓN; OPL NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ACIERTA.COM, REDACCIÓN; MI OAXACA.COM, REDACCIÓN; OAXACA YA.COM, REDACCIÓN)

ASPIRAN 94 PERSONAS A RENOVAR EL IEEZ

Olga Alicia Castro, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que 94 aspirantes se inscribieron para la renovación del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). De los que actualmente integran el Consejo General del IEEZ, más de la mitad volverá a participar en la convocatoria, al considerar que cumple con los requisitos. Leticia Soto Acosta, consejera presidenta del IEEZ, informó que no participó, ya que está abocada a entregar buenos resultados en el proceso de entrega-recepción. La próxima semana se publicarán los folios de los que pasarán a la siguiente etapa, que consiste en la aplicación de un examen, pero aún no se determina la sede ni la hora. El proceso de renovación del IEEZ se da luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó en junio el relevo del Instituto, tras la impugnación de algunos ciudadanos inconformes con la integración del actual Consejo General. (IMAGEN DE ZACATECAS.COM, CÉSAR ORTA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2014

QUINTANA ROO

RENEVA EL SOL AZTECA CONSEJO Y CDE

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) renovó ayer su Consejo y su Comité Directivo Estatal (CDE) de Quintana Roo, en una jornada llena de acusaciones sobre presunta compra de votos, que concluyó con la reelección de Sergio Flores Alarcón como presidente del Consejo, y la designación de Emiliano Ramos Hernández, ex diputado federal, como presidente estatal del sol azteca. Haydé Saldaña, quien durante el proceso electoral pasado renunció al PRD para buscar una diputación local por las siglas del Partido del Trabajo (PT), regresó a las filas perredistas y fue designada secretaria del Consejo. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, PATRICIA VÁZQUEZ)

CONGRESO APRUEBA LICENCIA DE AGUIRRE; SE PERfila UN ACADÉMICO PARA SUCEDERLO

El Congreso de Guerrero aprobó por unanimidad la licencia del gobernador Ángel Aguirre Rivero para que pueda separarse del cargo por seis meses. La sesión se prolongó hasta casi las 4:00 horas, pues la licencia que envió el pasado jueves Jesús Martínez Garnelo, secretario de Gobierno, quien asumió como encargado de despacho, no tenía temporalidad y, de acuerdo con el artículo 84 de la Constitución local, no existen las licencias indefinidas. Laura Arizmendi, presidenta del Congreso estatal, explicó que como lo dispone la Constitución local la licencia de Aguirre tiene una temporalidad de seis meses. En tanto, la propuesta ciudadana de Ayotzinapa para reemplazar a Aguirre Rivero parece tener ya un nombre, Rogelio Ortega Martínez, secretario general de la Universidad Autónoma de Guerrero. Para designar al nuevo gobernador se requieren 31 votos. El PRD y su aliado, Movimiento Ciudadano suman 25. Requieren, en consecuencia, los tres votos de los partidos Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT) y Nueva Alianza, que cuentan con un diputado cada uno. Con la designación de Ortega Martínez se cumpliría la condición de los adversarios de Nueva Izquierda (NI) del PRD, que no querían ver en la gubernatura a Beatriz Mojica, secretaria de Desarrollo Social de Ángel Aguirre. Militantes del sol azteca advirtieron a Andrés Manuel López Obrador de los nexos criminales de José Luis Abarca y, aun así, el tabasqueño avaló su candidatura, que, a la postre, resultó en su llegada a la alcaldía de Iguala. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 11-12, ALBERTO MORALES, VANIA PIGEONUTT Y DAVID ESPINO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 7, ARTURO CANO; REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

APLICAN MANO FIRME A GENERALES

En la administración de Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), son ya tres los generales que han sido llevados a proceso por distintos delitos previstos en el Código de Justicia Militar. La dependencia acusó penalmente y logró llevar a juicio al general de brigada Marco Antonio Barrón Ávila, comandante de la 21 Zona Militar, en Morelia, por el delito de uso indebido de vehículo oficial. Al mismo tiempo, llevó a juicio al general de brigada Ángel Sergio Olivares Morales, director de Sanidad del Ejército en el sexenio pasado. Otro caso es el del general de brigada José Luis Castañeda Jiménez, subdirector de Adquisiciones en el gobierno de Felipe Calderón, acusado de encubrir el conflicto de intereses de un subordinado que contrató por más de un millón de pesos a la empresa de un hermano. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, ABEL BARAJAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2014

NECESARIO, QUE LA CNDH RECUPERA LA CONFIANZA CIUDADANA: ASPIRANTES

En los programas de trabajo que los 20 de los 21 candidatos a presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentaron al Senado de la República hay plena coincidencia en la necesidad de que ese organismo retome su autonomía y sus facultades constitucionales, centre su actuación en la protección de las víctimas y recobre la confianza de la ciudadanía. La visión de la mayoría de los aspirantes choca con la de Raúl Plascencia, actual titular de la CNDH, quien pretende reelegirse, y sostiene en su propuesta a los legisladores que, en su gestión, esa Comisión ha avanzado en el respeto a los derechos humanos en México. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ANDREA BECERRIL)

REFUERZA CÁRDENAS SU DEFENSA DEL PETRÓLEO

Sin la asistencia de la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y con un llamado a los ciudadanos y militantes de todos los partidos políticos a rescatar el petróleo y la soberanía, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano inició la campaña por la consulta popular que busca revertir la reforma energética en los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política mexicana. La ausencia de los dirigentes del PRD que habían acompañado el proceso de solicitud de consulta popular desde diciembre pasado, así como la recolección de firmas y la entrega de 86 cajas de apoyo a la petición ante la Cámara de Diputados, el 3 de septiembre pasado, fue notoria, así como la presencia de varios fundadores del partido del sol azteca. Cárdenas Solórzano comenzó la campaña para la consulta popular, efectuada en un hotel de la ciudad de México, arropado por Ifigenia Martínez y Hernández, Porfirio Muñoz Ledo, Alejandro Encinas Rodríguez, Javier González Garza, Fluvio Ruiz Alarcón e Inti Muñoz. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HERIBERTA FERRER)

PREVÉ IFAI CALIFICAR ENTREGA DE INFORMACIÓN

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) está diseñando un nuevo modelo de indicadores de evaluación dentro del cual se castigará con una mala calificación a aquellas autoridades que nieguen la información y posteriormente la entreguen para dejar sin efecto el recurso interpuesto por el solicitante. Con esto, explicó Oscar Guerra Ford, comisionado, se pretende evitar un vicio en el que han incurrido algunos sujetos obligados, quienes primero pretenden deshacerse de la solicitud negando la información y cuando se le da parte al IFAI, la entregan sin necesidad de que el Pleno resuelva sobre el asunto. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN/ MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA

En un artículo publicado en el suplemento “R, Forma y Fondo”, en el diario Reforma, Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al referirse a la Constitución de Apatzingán, escribió que: “El Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana representa no sólo la primera Constitución que tuvo nuestro país, en donde se plasman los principios políticos en los cuales se sustenta la organización del Estado y su forma de gobierno, sino que también es la primera muestra concreta de la labor que un congreso, el Congreso de Chilpancingo, asumió para la búsqueda de una organización autónoma y jurídica propia, teniendo como base fundamental la soberanía y la voluntad popular. Para los insurgentes, la facultad de dictar leyes y establecer la forma de gobierno que más conviniera a la sociedad era la idea que ellos tenían de la soberanía, la cual reside en el pueblo y se ejerce a través de la representación nacional”. Agregó que, “tanto los principios de los Sentimientos de la Nación como los artículos de la Constitución de Apatzingán fueron obra de la legítima expresión popular por alcanzar la retórica sobre libertad e independencia que se anunciaba en la Constitución de Cádiz, y que los diputados novohispanos utilizaron en las Cortes españolas con el ideal libertario que se respiraba en México. No debe pasarse por alto que el constitucionalismo de Apatzingán estaba supeditado a la independencia nacional y la prioridad de Morelos era justamente conseguirla, además de brindar toda la protección necesaria a los diputados del Congreso, quienes representaban a la nación y la primera concepción liberal de la forma de gobierno que hasta nuestros días subsiste: la republicana. La consumación de la independencia tenía que ser a través de un texto constitucional, no podía ser de otra manera, de ahí que se siguiera un camino similar al que llevó a la creación de la Constitución de Cádiz: convocatoria para elegir representantes, reunión del congreso constituyente, redacción de la constitución y promulgación de la misma, pero con un ingrediente más: la idea de soberanía y libertad materializadas en la independencia. El profundo sentido democrático que tanto el Congreso de Chilpancingo como la Constitución de Apatzingán imprimieron en la historia nacional es una valiosa lección, pues el respeto a la soberanía del pueblo, a la representación política, a las garantías individuales, ergo derechos del hombre, y a la ley como voluntad general, están vigentes hoy en día”. (REFORMA, SUPL. R, FORMA Y FONDO, P. 12 Y 13, MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA)

DERECHO FAMILIAR/ DURANGO, ÉXITO INTERNACIONAL DEL DERECHO FAMILIAR/ JULIÁN GÜITRÓN FUENTEVILLA

El autor dio a conocer que del 20 al 24 de octubre de 2014 se llevó a cabo en la ciudad de Durango, Durango, el XVIII Congreso Internacional de Derecho Familiar. Señaló que dentro de las conferencias magistrales se contó con la participación de Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien dictó la conferencia “Semejanzas y diferencias entre el Derecho Familiar y el Derecho Electoral”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, JULIÁN GÜITRÓN FUENTEVILLA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2014

REVISTAS

ELECCIONES/ OPLES

La Sala Superior del TEPJF confirmó la validez del acuerdo del Consejo General del INE para que éste designe a los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de las entidades que tendrán comicios en 2015. Con ello se desecha la queja presentada por PRD y PT, que se opusieron a la resolución del órgano electoral. (VÉRTIGO, P. 46, REDACCIÓN)